



informa

LA INTEGRACIÓN EN EL SCS Y EL CUENTO DE LA LECHERA...

El proceso de integración de nuestro hospital en el Servicio Canario de la Salud ha generado una atmósfera de confusión y recelos más que evidente. Con afirmaciones demostradamente falsas, junto con manipulaciones y fábulas de todo tipo, se ha buscado inyectar un miedo ilógico en los trabajadores, el cual tuvo su reflejo en el simulacro de votación del pasado viernes, hecho sin ningún tipo de garantías democráticas ni, por supuesto, una campaña informativa mínimamente veraz por parte de sus organizadores.

A tenor de estas circunstancias y con el ánimo de aclarar definitivamente lo que nos estamos jugando, CCOO solicitó con carácter urgente una reunión con el Director del SCS y el Secretario General de la misma institución, reunión que se produjo hoy lunes, 30 de julio, en Las Palmas. Como conclusión de lo tratado, hay varias cosas que quedan meridianamente claras, a saber:

- 1) La integración de nuestro hospital en el SCS es un hecho que se producirá al cien por cien de seguridad (sí o sí, en sus palabras), con independencia de la opinión que al respecto tenga la plantilla, ya que se trata de una decisión política de mejora de un servicio sanitario público que da cobertura a una parte importante de la población de la isla.
- 2) Lo que sí es susceptible de variación es la forma en que se producirá esa integración en relación con la plantilla del Centro. El Director del SCS fue contundente a este respecto: no se van a producir más negociaciones ni va a haber más concesiones por encima de las contempladas en su última propuesta. Que esta última propuesta es la definitiva y sobre ella no caben ya más componendas. Por lo tanto, la integración se puede llevar a cabo mediando acuerdo con la plantilla (y nos acogeríamos a las ventajas de la última propuesta de la Administración) o sin acuerdo con ella (en cuyo caso pasaríamos con lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público *mondo y lirondo*).
- 3) Los avances contenidos en la última propuesta de la Administración son los siguientes:
 - a. Paga adicional al Complemento Específico
 - b. Carrera Profesional para el personal fijo
 - c. Incentivos
 - d. Se continuará utilizando la actual lista de empleo de nuestro hospital para cubrir las sustituciones del personal transferido, independientemente de si se han estatutarizado o no.
 - e. Mantenimiento de todos los puestos interinos hasta su jubilación; esto es, garantía de un puesto de trabajo de por vida (laboral, se entiende).
 - f. El personal en excedencia puede reintegrarse como estatutario.
 - g. Valoración del tiempo de servicios prestados en nuestro hospital en igualdad de condiciones que el resto del SCS para los próximos procesos selectivos.
- 4) En caso de optar por no aceptar esta propuesta, todo lo anterior desaparecería y nos acogeríamos a la normativa básica. Como se entenderá, esta opción saldrá muchísimo más barata a la Administración, pero a los trabajadores nos supondría un retroceso de muchísimos años.
- 5) Una vez producida la integración del hospital en el SCS, se habilitaría un proceso de estatutización de la plantilla para quienes **de forma voluntaria** deseen pasar del régimen laboral actual al estatutario del resto del SCS.
- 6) El Secretario General del SCS, junto con otros responsables del Cabildo, se compromete a realizar una nueva asamblea informativa con los trabajadores del Hospital a fin de aclarar definitivamente estos términos en el sentido aquí expresado. Esta asamblea se realizará el próximo miércoles, uno de agosto, a las 09:00 horas, en el salón de actos del Hospital Insular, confirmada.

En definitiva, nos queda por delante una decisión crucial: asumir la última propuesta de la Administración e integrarnos con las ventajas que contiene, o negarnos a suscribirla e integrarnos con la normativa básica, perdiéndolo todo. No hay terceras opciones, no nos engañemos, no hay forma alguna de avanzar en una negociación que ya está agotada; aquí no caben ya más manipulación ni más demagogia, son sólo dos opciones y hay que optar por una de ellas.

CCOO lo tiene muy claro: los avances contenidos en la última propuesta son lo suficientemente sustanciosos como para suscribirlos y afianzar así un futuro que de otra forma se nos negaría de forma tajante. No tenemos derecho a cometer la torpeza de optar por lo peor pudiendo salir de este proceso con una clara victoria en las manos. Situados en esta coyuntura, lo peor que podríamos hacer es confiar en el cuento de la lechera que algunos nos quieren vender, buscando más una confrontación política rentable que el verdadero interés de los trabajadores. Definitivamente...

SÍ A LA INTEGRACIÓN CON DERECHOS. NO A LA MANIPULACIÓN Y EL ENGAÑO